

JUNTA ELECTORAL

ACTA NÚMERO 2/2020

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Presidente: D. Enrique ARNALDO BENZO
Vocal: D^a Ana BALLESTEROS BARRADO
Secretaria: D^a Carlota FERNÁNDEZ OSORIO

ASESORÍA: D. Nicolás DE LA PLATA CABALLERO

tomando por unanimidad los siguientes acuerdos:

En Santander, siendo las 23:30 horas del día 9 de diciembre de 2020, se constituye y reúne a través de medios electrónicos esta JUNTA ELECTORAL, con la asistencia de las personas relacionadas al margen,

1. RECLAMACIONES CENSO PROVISIONAL

Tras recibir diversas reclamaciones para ser incluidos en el Censo Provisional, se analiza la documentación aportada, se solicita informe al Departamento de Competiciones de la RFEV y se determina que:

1.1. Cumplen los requisitos enumerados en el art. 16 RE y por tanto procede incluir en el Censo Electoral a las siguientes personas físicas y jurídicas:

NOMBRE	ESTAMENTO
C.D. Canakite Experiences	CLUBES
José R. Martínez Pena	DEPORTISTAS
Ana Tomas Miralles	DEPORTISTAS
Alejandro Prieto González	DEPORTISTAS
Thimothée Paris de Bollardiere	DEPORTISTAS
Victor Serrano Conesa	DEPORTISTAS
Luis Sampedro Perez	DEPORTISTAS
Ana Pujol Rius	DEPORTISTAS
Joaquim Barenys de Lacha	DEPORTISTAS
Marcos Palomar Giró	DEPORTISTAS
José Manuel Fernández Agudo	TÉCNICOS
Juan Carlos Fernandez Agudo	TÉCNICOS
Ana Cuxar Bovés	TÉCNICOS
Josep Subirats Vila	TÉCNICOS
Concepción Valledor Jimenez	JUECES

1.2. No cumplen alguno de los requisitos enumerados en el art. 16 RE y por tanto no procede incluir en el Censo Electoral a las siguientes personas físicas:

Victor Fernandez Vidal	DEPORTISTAS	Sin licencia federativa
Alfredo Fernandez Nores	DEPORTISTAS	No tiene licencia 2020

Julio Fernandez Arines	DEPORTISTAS	No tiene Licencia 2020
Paula Gómez Dios	DEPORTISTAS	No tiene licencia 2020
Andres Jimenez Fernandez	DEPORTISTAS	Actividad aportada 2020, no en 2019
Manuel Lorenzo Gonzalez	DEPORTISTAS	No tiene licencia 2020
Catalina Moran Castedo	DEPORTISTAS	No consta como participante
Anton Paz Blanco	DEPORTISTAS	Ya incluido en el estamento deportista DAN
Enrique Porto de la Calle	DEPORTISTAS	Actividad aportada 2020, no en 2019
Julio Tojo Suarez	DEPORTISTAS	Sin licencia 2020
Yolanda Bastos Novelle	DEPORTISTAS	No existe ese campeonato de modo oficial (es una Master Cup), no es una prueba oficial
Ignacio Campos Mendez	DEPORTISTAS	No existe ese campeonato de modo oficial (es una Master Cup), no es una prueba oficial
Carmen Mateo Suarez Pomariega	DEPORTISTAS	No consta como participante
Alejandro Prego Menor	DEPORTISTAS	No consta como participante
Javier Rasilla Alvarez	DEPORTISTAS	Actividad aportada 2020, no en 2019
Ricardo Salgado Rodriguez	DEPORTISTAS	Actividad aportada 2020, no en 2019
Irene García Rodriguez	DEPORTISTAS	No consta licencia federativa
Jesus Montes Paz	DEPORTISTAS	Sin licencia federativa
Miguel Montes Paz	DEPORTISTAS	Sin licencia federativa
Jaime Leiros Alonso de Velasco	DEPORTISTAS	Sin licencia federativa 2020
Andrés de León Ramón Borja	DEPORTISTAS	No tiene licencia 2020
Valerie de Marotte	DEPORTISTAS	no tiene licencia 2020
Fco Jose Mendoza Pacheco	DEPORTISTAS	No tiene licencia 2019 - 2020
Aina Castells Ramoneda	DEPORTISTAS	No consta su documentación a nivel estatal

2. ELECCIÓN DE ESTAMENTO PARA LAS PERSONAS QUE APARECEN EN VARIOS

2.1. En cumplimiento del art. 9.1. RE se eliminan del estamento duplicado a las siguientes personas físicas, tras haber optado al estamento correspondiente:

Apellidos y nombre	FFAA	Estamento Eliminado	Elemento Permanece
Castro López, Jordi	Baleares	JUEZ	TÉCNICO
Sel Hernández Antonio	Andalucía	DEPORTISTA	JUEZ

Coronilla Soto, Antonio	Andalucía	DEPORTISTA	TÉCNICO
Chirivella Blanes, Rafael	Com. Valenciana	JUEZ	DEPORTISTA
Fernandez García, Ignacio	Galicia	DUPLICADO DEPORTISTA	
Perez Canal, Luis	Galicia	DUPLICADO DEPORTISTA	
Puente Silvano, Angel	C. Leon	JUEZ	DEPORTISTA
Antón Olmos Jose Antonio	Com. Valenciana	JUEZ/ DEPORTISTA	TÉCNICO
Beltri Fernandez, Carlos	Murciana	DEPORTISTA	TÉCNICO
Perez Martínez, Diego	Andalucía	DEPORTISTA	TÉCNICO

2.2. En virtud del art. 9.2. RE se elimina del Censo Provisional al resto de personas físicas duplicadas, quedando en el estamento que determina dicho apartado.

3. ADAPTACIÓN ANEXO I REGLAMENTO ELECTORAL

Tras los cambios producidos en el Censo, el número de futuros miembros de la Asamblea general por cada circunscripción no se altera.

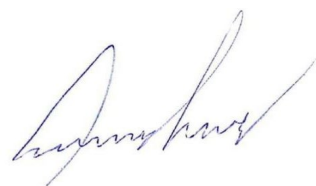
Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 23:59 horas.

Contra la presente Resolución, cabe interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte (TAD), hasta las 18 horas del día 18 de diciembre. Se deberá presentar a través del email elecciones@rfev.es

De lo que doy fe y firmo en Santander, a 9 de diciembre de 2020



Fdo. Carlota FERNÁNDEZ OSORIO
SECRETARIA



Vº Bº
Fdo. Enrique ARNALDO BENZO
PRESIDENTE